18812 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos de la convocatoria C1/97, para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 12 de febrero de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado»de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de la convocatoria C1/97, para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 12 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado»de 11 de marzo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Convocatoria C1/97

Concurso número 1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA HIDRÁULICA»

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil

Actividades a desarrollar: Impartir docencia de obras hidráulicas.
Número de plazas: Una.
Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don José Ramón Temes Peláez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario: Don Primitivo Bravo Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocales: Don Juan Pablo Sierra Pedrico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Luis Surroca Piñel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel Trujillo Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés Sauquillo Herrainz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario: Don Rafael Heras Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocales: Don Marco Antonio García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Roldán Roldán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don Cayetano Carbajo Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Concurso número 2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA HIDRÁULICA»

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil

Actividades a desarrollar: Impartir docencia de obras marítimas (asignatura de aplicación tecnológica).
Número de plazas: Una.
Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don José Ramón Temes Peláez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario: Don Primitivo Bravo Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocales: Don Marco Antonio García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel Trujillo Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Cayetano Carbajo Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés Sauquillo Herrainz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario: Don Rafael Heras Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocales: Don Juan Pablo Sierra Pedrico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Luis Surroca Piñel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Luis Cots Rubio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

18813 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Real Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 7 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de julio de 1997.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia del concurso: 54/09

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica»

Comisión titular:

Presidente: Don José Jesús Fraile Mora, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Carpio Ibáñez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Gómez Expósito, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Eva Sara Caro Pérez, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco M. Pérez Hidalgo, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Sanz Feito, Catedrático de la Universidad «Carlos III».

Vocal Secretario: Don Julio García Mayordomo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Guillermo Herranz Acero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Salvador Lazcoz Beaumont, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María Isabel Agrasar Barreiro, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

18814 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1997, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno. El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículos 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Requisitos específicos: Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.

3.2 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

3.3 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero Superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que es suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Cuatro. Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 87-2001227604, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitir a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Curriculum vitae, por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente, por quintuplicado, que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 30 de julio de 1997.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

499. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Perfil: Marketing Internacional. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

500. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

501. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agraria. Perfil: Fitotecnia. Protección de Cultivos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

502. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Perfil: Literatura inglesa. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

503. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Minera. Perfil: Docencia de la asignatura Metalurgia General en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

504. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada). Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Perfil: Inglés para la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.